MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA
Av. San Rafael Esq. Las Residentas - Teléfono 021-3288362
E-mail: juandemenacordillera@gmail.com
Juan de Mena – Paraguay

RESOLUCION Nº. 58/2018

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA. ID Nº 350.526. ----------

Juan de Mena, 05 de setiembre de 2018

VISTOS:

El Art. 30 y demás disposiciones pertinentes establecidas en la Ley N° 2051/03 ***"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"***; así como el Decreto N° 21.909/03 ***"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"***; y, ----------

CONSIDERANDO: Con base a las condiciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al **Art. 30**. Que establece "una declaración de licitación se declara desierto (...) en los siguientes casos b. que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ella... de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, este comité de evaluación, **Pone a consideración del Señor Intendente de Juan de Mena, lo siguiente: DECLARAR DESIERTO**, el llamado a contratación directa de **SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA**. Con **ID Nº 350.526** Es mi informe. ----------

Que, el intendente de la municipalidad de Juan de Mena comparte las conclusiones del comité de evaluación por los fundamentos expuestos. ----------

RESUELVE

Art. 1º.- DECLARAR DESIERTO, *el llamado a* CONTRATACIÓN DIRECTA de **SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA**. ----------

Art. 5º.- COMUNICAR, a quienes corresponda y, cumplido, archivar. ----------

Mirta concepción torres de Ferreira
Secretaria - General

MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA * SECRETARIA GENERAL *

Julio Cesar Antúnez Acosta
Intendente - Municipal

MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA * INTENDENCIA *